CONTRATO DE SUMINISTRO No.076-CONTSU-2025

Contratante:	MUNICIPIO DE ALBANIA
Contratista:	JOSE IGNACIO GUEVARA ANTURI
Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA CAQUETA.
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO.
Fecha de inicio:	21/05/2025
Valor del contrato:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
Fecha de terminación actual:	11/06/2025
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO CON LO EFECTIVAMENTE SUMINISTRADO UNA VEZ CONSTADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. FACTURA O DOCUMENTO SIMILAR Y/O EQUIVALENTE. 2. CONSTANCIA U ACTA DE ENTREGA O ENTRADA DEL SUMINISTRO A LA OFICINA DE ALMACÉN GENERAL, DE SER PERTINENTES. 3. INFORME DE EJECUCIÓN DONDE CONSTE EL PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL SEGÚN EL CASO (SI TIENE PERSONAL A CARGO) 4. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS DEMÁS

	PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA. 5. ACREDITACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NECESARIAS PARA LA LEGALIZACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN EL PAGO PARCIAL. 6. POR SU PARTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SUSCRIBIR "CERTIFICADO, ACTA DE SUPERVISIÓN O INFORME DE SUPERVISIÓN" Y DEBERÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO PARA CADA PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. PARÁGRAFO PRIMERO: LA OPORTUNIDAD DE PAGO ESTÁ SUJETA Y DEPENDE DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC). PARÁGRAFO SEGUNDO: EL ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, PARA ELLO ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL SUPERVISOR DEBE RECIBIR DEL CONTRATISTA EL ÚLTIMO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL, CON ELLO PROYECTAR Y SOLICITAR LA LIQUIDACIÓN. ADICIONALMENTE DEBERÁ REMITIRSE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN SUSCRITO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR ESTE ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. PARÁGRAFO TERCERO: AL MOMENTO DE REALIZAR LA LIQUIDACIÓN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO SERÁ EL QUE RESULTE DEL CÁLCULO DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO LA SUMA NO EJECUTADA.

En Albania (Caquetá), en las instalaciones del Despacho del alcalde municipal de Albania Caquetá, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de proceder a liquidar de común acuerdo el Contrato en referencia, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Municipio de Albania celebró el citado Contrató con el Contratista. 2) Que, atendiendo los informes presentados y avalados por parte del supervisor, el contratista cumplió a satisfacción del Municipio de Albania con sus obligaciones contractuales. 3) Que se requiere liquidar definitivamente el Contrato aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y ordenar el pago de saldos a favor del contratista. 4) Que las partes al suscribir la presente acta se declaran a Paz y Salvo. 5) Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el Contrato. 6) Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar el Contrato conforme al siguiente detalle:

CONTRATO		LIQUIDACION	
- *Valor Inicial*	*$5.000.000*	- *Valor Anticipo*	*$0*
- *Valor Adicional*	*$*	- *Valor Pago Parcial*	*$0*
VALOR FINAL:	**$5.000.000**	**VALOR PAGADO:**	**$**
		VALOR EJECUTADO:	**$5.000.000**
		VALOR ACTA FINAL:	**$5.000.000**
		SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$0**

Una vez leída y aprobada el acta, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los once (11) días del mes de junio de 2025.

FIRMANTES:

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

JOSE IGNACIO GUEVARA ANTURI
Contratista

Vo.Bo.

BELLANITH ALFONSO CRUZ
Supervisor

Proyectó	Bellanith Alfonso Cruz	Almacenista General	
Elaboró	Bellanith Alfonso Cruz	Almacenista General	
Revisó	Bellanith Alfonso Cruz	Almacenista General	